



# Resolución Ministerial

N° 150-2019-PCM

Lima, 09 MAYO 2019

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 186-2018-EF, se aprobó el procedimiento para los concursos públicos de evaluación y selección de los vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, el numeral 6.2.1 del procedimiento para los concursos públicos de evaluación y selección de los vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, establece que la conducción del concurso público para la evaluación y selección de vocales del Tribunal se encuentra a cargo de una Comisión Multisectorial constituida, entre otros, por un (1) representante de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, quien la preside;

Que, la Única Disposición Complementaria Transitoria del citado Procedimiento, prescribe que para el concurso correspondiente al año 2018, cada entidad deberá designar, mediante Resolución Ministerial, a su representante para que conforme la Comisión Multisectorial antes indicada;

Que, en ese contexto, mediante la Resolución Ministerial N° 207-2018-PCM, se designó a la señora Margarita Milagro Delgado Arroyo y a la señora Mirtha Agustina Rázuri Alpiste, como representantes titular y alterna, de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la Comisión Multisectorial referida precedentemente;

Que, las citadas funcionarias han dejado de laborar en la Presidencia del Consejo de Ministros, siendo necesario designar a los nuevos representantes titular y alterno/a ante la citada Comisión, por lo que es necesario emitir el acto correspondiente;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

## SE RESUELVE:

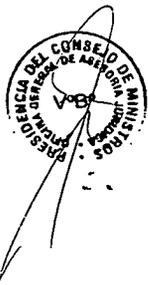
**Artículo 1.-** Designar al señor **ERIC FRANKLIN PAZ MELENDEZ**, Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la señorita **PAOLA LISSETH CARTOLIN ROMERO**, como representantes titular y alterno, de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, ante la Comisión Multisectorial encargada de conducir el concurso público de evaluación y selección de los Vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado.



**Artículo 2.-** Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 207-2018-PCM.

**Artículo 3.-** Remitir copia de la presente Resolución Ministerial al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, así como a los representantes designados en el artículo 1, para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



.....  
**SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE**  
Presidente del Consejo de Ministros